

ESCUELA DE IDIOMAS
COMITÉ DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS

ACTA 147 DE 2019

Carácter: Extraordinario
 Fecha: 20 de noviembre de 2019
 Lugar: Oficina 12-104
 Hora: 10:00 a.m.

ASISTENCIA				
Nombre Convocado	Cargo	Asistió		Observación
		Si	No	
Claudia Patricia Gutiérrez	Coordinadora	X		
María Elena Ardila	Docente	X		
Doris Colorado	Docente	X		
Erika Quintero	Auxiliar	X		

Orden del día: Responder a las solicitudes de los estudiantes.

Nombre del solicitante o proponente	Asunto de la solicitud	Decisión
Luis Miguel Henao Agudelo Cc: 1041329620 Estudiante del 1475 V2	Levantamiento de prerrequisito para 2019-2 1.Materia a levantar: Escritura académica L3	NO APROBADO Las fechas para este tipo de solicitud ya pasó al igual que el

	(1304701) <u>Materia a cursar:</u> Introducción al plurilingüismo (1302179) Para verlas simultáneamente	tiempo de ajustes.
Elkin Robinson Yasset Martínez Sarmiento. C.c: 1100953894. Estudiante del 1475 V2	Pre-estudio de Movilidad Nacional para 2019-2 con la Universidad Nacional de Colombia- Sede Bogotá, en la carrera de Filología e Idiomas inglés y Francés.	El CAE da aval para la siguiente materia: Didáctica francesa II (Código: 2016396) se homologaría por el curso Proyecto pedagógico I L2/L3 (Código:1304605). Cabe resaltar que este pre-estudio es tentativo y que sólo serán reconocidas las materias cursadas y aprobadas, siempre y cuando los contenidos, los créditos y la intensidad horaria sean afines a los cursos de la licenciatura. Además, es importante que el estudiante traiga el programa de curso autenticado por una autoridad universitaria con su reporte de notas original emitido por la universidad extranjera. Finalmente, si el estudiante encuentra que los cursos aprobados en este pre-estudio no son ofrecidos por la Universidad de Intercambio, sugerimos que consulte si hay otros cursos pertinentes para nuestro programa para que nos contacten y soliciten otro pre-estudio vía correo electrónico.
Valentina Sánchez Garnica. C.c: 1031171918. Estudiante del 1476	Reconocimiento de materias por reingreso con cambio de programa	La estudiante reingresa al programa 1476. Se le reconocen las materias de la siguiente manera: 1.Comunicación escrita I L2 Código: 1304102 Créditos: 3 Nota: 4.2 Comunicación oral I L2 Código: 1304101 Crédito:3

		<p>Nota: 3.9 por el curso inglés 1: Lengua y Cultura Código: 1304002 Créditos 5 Nota: 4</p> <p>2. Comunicación escrita I L3 Código: 1304104 Créditos: 3 Nota: 3.3 Comunicación oral I L3 Código: 1304103 Crédito:3 Nota: 4.5 por el curso francés 1: Lengua y Cultura Código: 1304001 Créditos 5 Nota: 3.9</p> <p>3. Comunicación escrita II L3 Código: 1304228 Créditos: 3 Nota: 3.5 Comunicación oral II L3 Código: 1304227 Crédito:3 Nota: 3.9 por el curso francés 2: Lengua y Cultura Código: 1304005 Créditos 5 Nota: 3.7</p> <p>Las materias Epistemología, historia y pedagogía, Seminario integrativo interacción en el aula y Comunicación escrita II L2 NO son reconocidas teniendo en cuenta lo estipulado en el Plan de transición.</p>
<p>Diana Elizabeth Garzón Bedoya. Cc 1037600969 Estudiante de 1475 V2</p>	<p>Reconocimiento de materia cursada en el programa de Ingeniería química de la Universidad de Antioquia.</p>	<p>APROBADO</p> <p>Se reconoce la siguiente materia:</p> <p>Formación ciudadana constitucional Código: 2517350 Nota: Aprobada</p> <p>Por el curso de Formación ciudadana constitucional del programa 1475</p>

		Código: 1303194 Nota: Aprobada
Lina Marcela Panesso Parra. Cc 1028036479 Estudiante de 1475 V2	Reconocimiento de materia cursada en el programa de Administración de empresas de la Universidad de Antioquia-Apartadó.	APROBADO Se reconoce la siguiente materia: Formación ciudadana constitucional Código: 9001600 Nota: Aprobada Por el curso de Formación ciudadana constitucional del programa 1475 Código: 1303194 Nota: Aprobada
Jordan Alexis Álvarez Velásquez. C.c: 1128462940 Estudiante de 1475 V2	Cambio de programa del 1475 al 1476	APROBADO El estudiante aún tiene pendientes cursos del nivel 1y 2 del 1475 que ya no se ofertarán más en dicho programa. Al finalizar el semestre 2019- en el cual se encuentra matriculado, deberá realizar solicitud de reconocimiento de materias.